*La República de Colombia*

*El Ministerio de Educación Nacional*

*y en su nombre la*

## Institución Educativa Rural Departamental

# San Bernardo

*Sasaima - Cundinamarca*

**Jornada Sabatina**

*Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 009066 del 01 de noviembre de 2007*

*Confiere a:*

## Carlos Andrés García Morales

**C.C. No. 1.070.782.085**

*El Título de:*

# Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.*

Rectora

Secretaria

*Anotado en el Libro de Registro No.* 01 *Folio No.* 33

*Dado en Sasaima, Cundinamarca al 1 día del mes de Diciembre de 2015*

*No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995. De la Presidencia de la República.*

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL

# " SAN BERNARDO "

Sasaima - Cundinamarca

**Jornada Sabatina**

## ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el Municipio de Sasaima Cundinamarca, al primer (01) día del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último ciclo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL "SAN BERNARDO", Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resolución No. 009066 del 01 de Noviembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

*Carlos Andrés García Morales*

*C.C. No. 1.070.782.085*

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.09 del primero (01) de Diciembre del año 2015.

Consta de 18 estudiantes, comienza con el nombre de BUSTOS PEREZ JULIAN CAMILO y cierra con el nombre de VELEZ JIMENEZ CLAUDIA ANDREA.

Firmada y Sellada por MARIA PATRICIA MENDEZ GONZALEZ (Rectora) y MARIA CRISTINA GOMEZ PUERTO (Secretaria).

Dada en Sasaima Cundinamarca, al primer (01) día del mes de Diciembre del año 2015.

MARIA PATRICIA MENDEZ GONZALEZ
C.C. No. 20.713.691 de La Vega
RECTORA

MARIA CRISTINA GOMEZ PUERTO
C.C. No. 20.915.498 de Sasaima
SECRETARIA

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de La Presidencia de La República.